



**AIDIMA**

EL LABORATORIO DE ENSAYO DE AIDIMA, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE,  
MADERA, EMBALAJE Y AFINES,

DECLARA:

a petición de GRUPO ALVIC MOBILIRIO, S.L. -OFITRES-, empresa asociada a nuestra entidad, dedicada al diseño, fabricación y comercialización de Mobiliario de Oficina, y referente a la obligatoriedad del Mercado CE del mobiliario de oficina por ellos suministrado, mesas (sin luminaria), sillas, armarios, y demás auxiliares, que dichos productos, actualmente, no están afectados en el ámbito de aplicación de las directivas existentes que prevea el mercado «CE».

Y para que conste y surta los efectos, se expide y firma la presente declaración, en Valencia, a doce junio de dos mil nueve.



M<sup>a</sup> Jesús Sóler Pérez  
Responsable de Calidad Interna